Contrato CD Nº 166/2013

Entre, **MINISTERIO PÚBLICO** domiciliada en Chile y Jejuí, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, **Lic. Pablo Vargas**, con **Cédula de Identidad N° 1.361.841**, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **KUARAHY INGENIERIA S.A.C.I.A.** con **RUC Nº 80056652-1**, domiciliada en la calle Presbítero Molas Nº 1476 c/Artigas, de la Ciudad de Asunción, Capital de la Republica del Paraguay, representada para este acto por el **Lic. Blas Herminio Cano,** con **Cédula de Identidad N° 2.012.604**, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOCAL DE LA FISCALÍA REGIONAL DE CAACUPÉ"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

1.1 Mantenimiento y Reparación de Local de la Fiscalía Regional de Caacupé.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato.
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones.
- Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
- Las condiciones especiales del contrato (CEC)
- La oferta del Proveedor.
- La Resolución de adjudicación F.G.E. Nº 5619 de fecha 29 de noviembre de 2013.
- Notificación de Adjudicación al Vencedor.

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	*2*	*001*	*01*	*00*	*240*	*30*	*1*	*99*	*90.000.000*

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 165, con el ID Nº 255.289.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 165 "Mantenimiento y Reparación de Local de la Fiscalia Regional de Caacupé", convocado por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público. La adjudicación fue realizada por Resolución F.G.E. N° 5619 de fecha 29 de noviembre de 2013.

KUARAHY INGENIERÍA S.A.C.I.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

5.1 El monto total adjudicado es hasta la suma de **guaraníes sesenta y seis millones ochocientos setenta y nueve mil quinientos cincuenta (Gs. 66.879.550)**, distribuida de la siguiente manera: para el Lote 1 por la suma de **guaraníes cincuenta millones seiscientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta (Gs. 50.659.550),** y para el Lote 2 por la suma de **guaraníes dieciséis millones doscientos veinte mil (Gs. 16.220.000)**, y de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
LOTE 1 - TRABAJOS PRELIMINARES, ABERTURAS, CERRAMIENTOS, TERMINACIÓN ACUSTICA E INSTALACIÓN ELÉCTRICA						
1	Desmonte de ventana tipo balancín	Kuarahy S.A.	Nacional	1,00	20.000	20.000
2	Demolición de mampostería de 0,15 para colocación de marco para puerta de 0,80mts. Previo adintelamiento con varillas de 2 Ø8mm.- ver plano adjunto	Kuarahy S.A.	Nacional	2,00	75.000	150.000
3	Provisión y colocación de marco recto de 15cm. de esp. de ybyrapyta Medidas: 0,90x2,15mts.	Kuarahy S.A.	Nacional	5,00	250.000	1.250.000
4	Provisión y colocación de puerta placa con aislante acústico de guatambú o eucalipto (ver detalle de abertura) ; con herrajes, cerradura externa con manija de marca reconocida en el mercado y tope de goma; Medidas: 0,80 x 2,10.	Kuarahy S.A.	Nacional	2,00	750.000	1.500.000
5	Provisión y colocación de puerta placa con herrajes, cerradura externa con manija de marca reconocida en el mercado y tope de goma; Medidas: 0,80 x 2,10. (P1)	Kuarahy S.A.	Nacional	2,00	325.000	650.000
6	Provisión y colocación de puerta placa con herrajes, cerradura externa con manija de marca reconocida en el mercado y tope de goma; Medidas: 0,70 x 2,10. (P2)	Kuarahy S.A.	Nacional	1,00	275.000	275.000
7	Provisión y colocación de vidrio reflectivo en SILVER32 en formato de laminado 4+4mm. Con tratamiento acústico DVH (Doble Vidrio Hermético) fijo, ambos de 10mm. de espesor (espejado hacia la cámara de mediación), cámara de aire de 12mm. Medidas: 3,00 x 1,55mts. Perfileria de aluminio anodizado color plata.	Kuarahy S.A.	Nacional	4,65	1.100.000	5.115.000
8	Mampostería de elevación con ladrillos comunes de 0.15 de espesor.	Kuarahy S.A.	Nacional	30,81	70.000	2.156.700
9	Revoque exterior con aislación hidrófuga.	Kuarahy S.A.	Nacional	35,00	17.000	595.000
10	Revoque interior	Kuarahy S.A.	Nacional	66,00	16.000	1.056.000
11	Revoque de losa en voladizo	Kuarahy S.A.	Nacional	13,00	30.000	390.000
12	Revestimiento tipo piso pared en baño, 30 x 30, color a definir.	Kuarahy S.A.	Nacional	13,08	65.000	850.200
13	Colocación de piso cerámico en baño, 30 x 30 color a definir (material + mano de obra)	Kuarahy S.A.	Nacional	2,40	75.000	180.000

KUARAHY INGENIERIA S.A.C.I.A

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

14	Colocación de guardas cerámicas en baño (material + mano de obra)	Kuarahy S.A.	Nacional	6,54	30.000	196.200
15	Provisión y colocación de mampara de 10 cm. de espesor, con placas de yeso acartonado y estructura interna de aluminio con aislación acústica de lana de vidrio, enduido, pintura y terminaciones. Ver plano adjunto	Kuarahy S.A.	Nacional	16,00	350.000	5.600.000
16	Provisión y colocación de cielorraso, con placas de yeso acartonado y perfileria de aluminio, enduido, pintura y terminaciones con revestimiento acústico. Ver plano adjunto	Kuarahy S.A.	Nacional	14,00	235.000	3.290.000
17	Provisión y colocación de alfombra de alto tránsito de 6 mm. de espesor, tipo bucle, color bordo, procedencia americana con espuma aislante de 2,5cm. de espesor; Densidad: 23kg./cm3 bajo alfombra. Terminales bajo puertas con chapa metálica color bronce.	Kuarahy S.A.	Nacional	32,00	250.000	8.000.000
18	Provisión y colocación de placa acústica tipo sonare en paredes.	Kuarahy S.A.	Nacional	37,87	185.000	7.005.950
19	Aplicación de pintura al barniz mate en aberturas (colores a definir en obra).	Kuarahy S.A.	Nacional	13,30	15.000	199.500
20	Aplicación de pintura interior al látex con enduido en mamparas, muros de retrocámara y losa (color a definir en obra).	Kuarahy S.A.	Nacional	100,00	18.000	1.800.000
21	Provisión, instalación y colocación de luminaria polivalente de embutir en cielorraso, fija, aro construido en inyección de ZAMAK. Pantalla interior de aluminio estampado. Portalámparas cerámico E27-50w/60w. Pantalla interior color blanco. Lámpara halógena de 50w o spot 60w.	Kuarahy S.A.	Nacional	6,00	250.000	1.500.000
22	Provisión, instalación y colocación de luminaria polivalente de adosar a cualquier tipo de techo. Chasis realizado en acero esmaltado, lacado de epoxi poliéster blanco con difusor. Instalación eléctrica de 220/230/V/50hz. Cableado con hilo rígido de sección 1mm. Lámpara fluorescente de 2x40w.	Kuarahy S.A.	Nacional	4,00	275.000	1.100.000
23	Provisión, instalación y colocación de spot para embutir fijo con lámparas LED (ubicadas a 15 cm. del piso) para alumbrar paso. Cuerpo y marco fabricados en acero inoxidable. Cristal frontal termoresistente, junta en goma siliconada, tornillería en acero inoxidable con cobertor plástico para su instalación.	Kuarahy S.A.	Nacional	3,00	250.000	750.000
24	Provisión, instalación y colocación de toma corriente monofásico para computadora con conexión a tierra.	Kuarahy S.A.	Nacional	4,00	125.000	500.000
25	Provisión, instalación y colocación de toma corriente trifásico tipo schuko para audio y video con conexión a tierra.	Kuarahy S.A.	Nacional	2,00	125.000	250.000
26	Provisión, instalación y colocación de Llave interruptor	Kuarahy S.A.	Nacional	2,00	85.000	170.000

KUARAHY INGENIERIA S.A.C.I.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

27	Provisión, instalación y colocación de toma corriente universal monofásica	Kuarahy S.A.	Nacional	6,00	85.000	510.000
28	Instalación de Aire acondicionado tipo SPLIT de 12000BTU (frío/calor) – Mano de obra	Kuarahy S.A.	Nacional	2,00	500.000	1.000.000
29	Provisión, instalación y colocación de tablero seccional para 12 llaves TM	Kuarahy S.A.	Nacional	1,00	800.000	800.000
30	Provisión, instalación y colocación llave de corte general de 40A monofásico	Kuarahy S.A.	Nacional	1,00	120.000	120.000
31	Provisión, instalación y colocación llave TM de 20A para luces, tomas schucko, tomas a tierra y AA split	Kuarahy S.A.	Nacional	4,00	80.000	320.000
32	Provisión, instalación y colocación llave TM de 16A para tomas universales	Kuarahy S.A.	Nacional	1,00	80.000	80.000
33	Disyuntor diferencial monofásico de 1 x 40A	Kuarahy S.A.	Nacional	1,00	80.000	80.000
34	Instalaciones de agua corriente y desagüe cloacal en baño	Kuarahy S.A.	Nacional	1,00	1.200.000	1.200.000
35	Artefactos sanitarios	Kuarahy S.A.	Nacional	1,00	2.000.000	2.000.000
TOTAL LOTE N° 1						**50.659.550**
LOTE 2 – TRABAJOS VARIOS						
1	Provisión y colocación de piso cerámico tipo PI5, previa regularización de carpeta existente.	Kuarahy S.A.	Nacional	100,00	85.000	8.500.000
2	Provisión y colocación de zócalo cerámico	Kuarahy S.A.	Nacional	48,00	30.000	1.440.000
3	Cordón perimetral de 0,15 m para borde de caminero.	Kuarahy S.A.	Nacional	26,00	80.000	2.080.000
4	Regularización de superficie para contrapiso (relleno y compactación)	Kuarahy S.A.	Nacional	40,00	11.000	440.000
5	Contrapiso de cascote	Kuarahy S.A.	Nacional	40,00	29.000	1.160.000
6	Piso tipo baldosones de hormigón.	Kuarahy S.A.	Nacional	40,00	65.000	2.600.000
TOTAL LOTE N° 2						**16.220.000**
TOTAL ADJUDICADO LOTE 1 Y 2						**66.879.550**

5.2 El proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato

5.3 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

5.4 El Banco y Número de cuenta, del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **BANCO ATLAS S.A.** con **Cuenta de Ahorro N° 609615.**

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo, hasta el 28 de febrero de 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO.

7.1 El plazo de entrega de la prestación de los servicios es hasta el 31 de diciembre de 2013, y el lugar de entrega será en la Fiscalia Regional de Caacupé.

KUARAHY INGENIERÍA S.A.C.I.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

8.1 La administración del contrato, estará a cargo de la Dirección de Centros Regionales junto con la Dirección de Obras y Proyectos, del Ministerio Público.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

9.2 La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del valor total del contrato. La garantía de cumplimiento se hará por medio de una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar a los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

10. MULTAS.

10.1 El valor de las multas será de 1% por cada semana de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

10.2 La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

1. Especificaciones Técnicas

DEMOLICIONES

El Contratista deberá proceder a la demolición, de acuerdo al proyecto y a las planillas de obras.
Las demoliciones que se contemplan son: revoques, paredes para aberturas.
El Fiscalizador de Obras acompañará en todo el proceso de demolición encarada por el Contratista. El producto de la demolición, toda vez que reúna las condiciones, podrá ser utilizado en contrapiso y rellenos, previa autorización del Fiscal de obra.
El contratista deberá retirar diariamente de la zona de obra el producto de la demolición que no será utilizado en la obra.
El contratista deberá prever mecanismos de seguridad para las demoliciones de estructuras de hormigón armado, de perfiles de hierro, mampostería y otros. Es responsabilidad exclusiva del contratista cualquier problema que resulte de una mala protección.

MAMPOSTERIAS

Generalidades

Todos los materiales a incorporar y a utilizar en los trabajos serán de primer uso.
Los materiales perecederos deberán llegar a la obra [illegible] cerrados.

KUARAY INGENIERÍA S.A.C.I.A.

Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Normas Generales

Los ladrillos serán, convenientemente mojados a medida que se proceda a su colocación, el mortero de lecho no excederá de un centímetro y medio de espesor, envolverá completamente al ladrillo de manera que al apretar éste rebalse la mezcla por las juntas, apretándolas con fuerza en las llagas.

Todas las paredes que deban ser revocadas o reajustadas, tendrán las juntas degolladas a 15 mm. de profundidad.

Queda estrictamente prohibido el empleo de medios ladrillos, salvo los imprescindibles para la trabazón y el absoluto empleo de cascotes.

Las hiladas serán perfectamente horizontales, las llagas deberán corresponderse alternativamente según líneas verticales, los muros se seguirán a plomo, sin alabeos en sus paramentos, ni salientes que excedan tolerancia de ladrillos.

La trabazón será ejecutada según las reglas del arte, debiendo ser erigida simultáneamente y al mismo nivel todas las partes que deban ser trabadas para regularizar el asiento y enlace de la albañilería.

En algunos casos, se reforzará la trabazón con varillas de hierro de 8 mm. de diámetro cada 5 hiladas.

Ladrillos comunes de campo

-Serán uniformes y con formas regulares, tendrán una estructura llena y en lo posible fibrosa, estarán uniformemente cocidos, sin vitrificaciones, carecerán de núcleos u otros cuerpos extraños, no serán friables.

Ensayos a la compresión en probetas, constituidos por dos (2) medios ladrillos unidos con mezcla de cemento Pórtland, darán cuando menos una resistencia de 70 kg/cm2.

Albañilería de ladrillos comunes en elevación.

Se harán de ladrillos comunes los muros de 0.15, 0,20, 0,30 cm. de espesor.

Los tabiques de 0.15 serán ejecutados así mismo con ladrillos comunes, salvo indicación contraria consignada en los planos.

Serán asentados con mezcla tipo B para 0.30 cm. y 0.15 respectivamente.

Los ladrillos serán bien mojados, regándolos con mangueras o sumergiéndolos en tinas, una hora antes de preceder a su colocación, se los hará resbalar a mano, sin golpear los, en baño de mezcla apretándolos de manera que ésta rebalse por las juntas.

Se apretará con fuerza la mezcla en las llagas, con el canto de la llana y se recogerá en ésta la mezcla que fluya por las juntas de los parámetros.

Las hiladas serán perfectamente horizontales.

Queda estrictamente prohibido el empleo de medios ladrillos, salvo lo imprescindible para la trabazón en absoluto el uso de cascotes.

La trabazón habrá de resultar perfectamente regular, conforme a lo que se prescribe, las llagas deberán corresponderse según líneas verticales.

El espesor de los lechos de mortero, no exceden de 15mm.

Los muros, las paredes y los pilares, se erigirán perfectamente a plomo con parámetros bien paralelos entre sí y sin pandeos.

En las paredes no se toleran resalto o depresión con respecto al plano prescripto para las de albañilería que sea mayor de un centímetro cuando el parámetro deba revocarse o de cinco milímetros si el ladrillo debiera quedar a la vista.

Las uniones de las columnas de hormigón con la mampostería y en especial las exteriores, se trabarán con hierro para anular la posibilidad de fisuras por distinto movimiento de ambos materiales.

Las juntas de unión entre distintos materiales como carpinterías, hormigón y albañilerías, etc., expuestas a la intemperie serán tratadas con masilla elásticas tipo SIKA o similar, aprobada previamente por Dirección De Obras, en forma de asegurar una impermeabilización permanente.

Al levantar las paredes se deberá dejar las canaletas necesarias para las cañerías en general y no debe interrumpir el recorrido de los hierros dentro de la albañilería reforzada.

Una vez colocadas los caños se cerrarán las canaletas con metal desplegado.

Los trabajos enumerados mas, la colocación de andamios, que ejecutan la empresa como empresa integrante de la albañilería, sin derecho a remuneración alguna por cuanto su valor se encuentra comprendido en los precios unitarios estipulados para ella.

GUARANI INGENIERIA S.A.C.I.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

También se considera incluido en los precios unitarios de la albañilería, mampostería, etc., la ejecución de nichos, cornisas, goterones, amuro de grampas, colocación de tacos y demás trabajos que, sin estar explícitamente indicados en los planos, son necesarios para ejecutar los restantes trabajos indicados.

REVOQUES

Generalidades

Las caras de las paredes que deban revocarse se limpiarán esmeradamente, degradando las juntas hasta 1,5 cm. de profundidad mínima, raspando la mezcla de la superficie, despreciando las partes no adherentes abrevando el paramento con agua.

Salvo los casos que se especifique expresamente lo contrario, los revoques tendrán un espesor mínimo de 1,5 cm. en total.

Los revoques no deberán presentar superficie alabeadas ni fuera de plomo, rebardas u otros defectos cualesquiera, tendrán aristas rectas.

Las superficies curvas, se revocarán empleando guías de madera; las aristas de intersección de paramentos entre sí y de estos con los cielorrasos, serán vivas y rectilíneas.

En revoques a cal, el enlucido se alisará perfectamente, después de esta operación se pasará sobre el enlucido un fieltro ligeramente humedecido, de manera a obtener superficies completamente lisas.

Los paramentos a reajustarse deberán previamente limpiarse perfectamente con cepillo de acero ácido, según corresponda, lavados convenientemente o impermeabilizados con pintura y comprimiendo bien mortero.

Se emplearán las mezclas que en cada caso se indica en la Planilla, siempre que ellas no hayan sido expresamente determinadas en otros documentos del contrato.

La separación entre revoque y revestimiento se hará mediante una buña igual a las juntas entre azulejos.

Para cualquier tipo de revoque, el contratista deberá preparar las muestras que la Fiscalización de Obras requiera hasta lograr su aprobación.

Se seguirán en todas las indicaciones de las planillas de locales, frentes, cortes, etc.

Antes de comenzar el revoque de una losa, la empresa debe verificar el perfecto aplomado de los marcos, ventanas, etc.; el paralelismo de las mochetas o aristas y la horizontalidad del cielorraso, llamando la atención de la Dirección de obras.

También deben cuidar especialmente la altura del revoque al nivel de los zócalos, para que al ser aplicados éstos se adosen perfectamente a la superficie revocada.

Cuando se ejecuten revoques sobre mampostería existentes cuyos revoque fueron demolidos se observarán las mismas indicaciones que para el de uno nuevo.

PINTURAS

Generalidades

Es un material que se aplica a una superficie para darle terminación y el color deseado, además protege y unifica su textura, es decir sirve para proteger, ayudar a la higiene decorar.

Existen diferentes tipos de pintura, dependiendo de su composición, entre las que podemos citar:

Al aceite (sintético)

Al látex (al agua)

Técnica Constructiva

Las superficies a pintar deben estar libres de toda suciedad como polvo, grasa u otro contaminante que pueda afectar la adherencia del acabado final. Se deben identificar y eliminar todos los residuos de pintura mal a adherida, esto por medio de espátula, lija, uso de escobas, trapos húmedos o cualquier otro medio manual-mecánico. Referente a las superficies de metal estas deben de lavarse con agua y detergente (preferiblemente liquido).

Asegúrese de eliminar por completo el detergente con abundante agua fresca, dejar que la superficie seque bien. En la pintura tenemos la siguiente forma de trabajo, la que realizamos en los paramentos interiores y los que realizamos en los paramentos exteriores.

KUARAHY INGENIERIA S.A.C.I.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Superficies con hongo: Si se identifican áreas que presenten hongos, aplicar previamente un producto como enduido, dejar actuar 20 minutos y luego eliminarla con abundante agua limpia utilizando mecha, esponja y cepillo. Dejar secar la superficie por lo menos 2 días después de lavado. Posterior a esto, aplicar el sellador y la pintura recomendada.

Superficies con fisuras: Si el área presenta fisuras pequeñas estas deben resanarse con masilla enduido, dejarla secar y luego lijarla. Si las fisuras son menores a un centímetro de profundidad por un centímetro de ancho, se debe proceder a resanar con pasta lisa para interiores o exteriores. Posterior a esto, aplicar el sellador y la pintura recomendada.
Superficies con humedad: (por capilaridad o filtración): Eliminar por completo toda la pintura y la pasta, luego eliminar el hongo existente con una Solución Fungicida como se detalla en "superficies con hongo continuar con la aplicación de dos capas de 2 mm. cada una del Mortero Impermeabilizante, hasta 20-30 cm. por arriba de la evidencia de la filtración por capilaridad. Por último, aplicar un sellador y como acabado final.
Superficies con óxido: Si la superficie presenta focos de corrosión, deben limpiarse utilizando cepillo de acero y lija para eliminar el óxido suelto para luego con el fin de detener el proceso de corrosión, aplicar una capa de Inhibidor de Oxido, repasar bien el producto con la misma herramienta de aplicación para eliminar espuma y exceso de producto, dejarlo secar por 12 horas, seguidamente aplicar el primario anticorrosivo y posteriormente aplicar 2 capas de acabado.

Paramentos Interiores
Al látex:
Dar una mano de fijador diluido con aguarrás, en la proporción necesaria, para que una vez seco quede mate.
Hacer una aplicación de enduído plástico, si fuese necesario, para eliminar las imperfecciones, siempre en sucesivas capas delgadas.
Una vez secos, fijar con lija 5/0 en seco (8hs.)
Quitar en seco el polvo resultante de la operación anterior.
Aplicar las manos de pinturas a látex que fuera menester para su correcto acaba do; la primera se aplicará diluida al 50% y las manos siguientes se rebajarán, según absorción de las superficies. (la fiscalización de obra indicara el color).
Al aceite (sintético):

Protecciones y Normas Complementarias
Los defectos que pudieran presentar cualquier estructura, serán corregidos antes de proceder a pintarlas, para lo cual el sub-contratista deberá informar al Fiscalizador de Obras, con la anticipación necesaria, no admitiéndose el empleo de pintura espesa, para tapar poros, grietas, etc.
El contratista tomará las precauciones para preservar los trabajos de pintura, de polvo, de lluvias, etc.; hasta tanto haya secado completamente la pintura.
Deberá notificar al Fiscalizador de Obras cuando vaya a aplicar cada mano de pintura que en lo posible se distinguirá de la mano anterior por su tono.

VIDRIO REFLECTIVO
En SILVER 32, formato laminado 4+4 mm, con tratamiento acústico DVH (Doble Vidrio Hermético) fijo, ambos de 10 mm de espesor. Hacia la cámara de mediación deberá ser espejado, de tal forma a que desde la cámara no se visualice la retrocámara. Entre ambos vidrios se dispondrá una cámara de aire de 12 mm.
La perfilería a utilizar será de aluminio anonizado, color plata.

CIELORRASOS
Realizado con una estructura metálica compuesta por perfiles Largueros y Travesaños, de perfilería de aluminio, tipo "T" invertida de 24 mm de ancho y 32 mm de alto, y por perfiles perimetrales de aluminio tipo "L" de 20mm x 20mm.

KURAHI INGENIERIA S.A.C.I.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Los perfiles perimetrales se fijaran perimetralmente a muros mediante tarugos de expansión de nylon con tope de nº 8 y tornillos de acero de 22mm x 24mm. Los perfiles largueros se ubicarán en forma paralela al lado menor, con una separación entre ejes de 0.61 m, suspendidos de la losa y techos mediante doble alambre galvanizado Nº 14 ó varillas con nivelador, colocados con una separación de 0,61 m.
Sobre esta estructura se apoyarán las placas de yeso acartonado, desmontable de 9.5 mm de espesor, de 0.60 m x 0.60 m.

MAMPARAS
Las requeridas son de placas de yeso acartonado y estructura metálica de chapas dobladas. Serán de 10 cm de espesor y aislación acústica de lana de vidrio en su interior.

Se deberá considerar en este rubro, el enduido y pintura al látex sintético correspondiente. En los planos se observan los tipos y ubicaciones correspondientes.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA
1.- Generalidades
Estas especificaciones describen solamente los aspectos más importantes de las instalaciones, sin entrar en detalles más específicos de elementos menores, no obstante el instalador será responsable de la óptima ejecución de los trabajos y sistemas, por lo tanto deberá incluir todos los elementos menores que se requieran, deberá velar por la calidad de todos los materiales y elementos a instalar.
Los trabajos de Instalaciones Eléctricas comprenden todo lo relacionado con la iluminación y fuerza motriz que se encuentran expresamente previstos en los planos.
Correrá por cuenta del contratista montaje total de la instalación eléctrica acorde a estas especificaciones y a planos del proyecto, incluyendo los siguientes trabajos:
-Colocación de cajas comunes y electroductos de PVC y Fe galvanizado;
-Cableado de circuitos de iluminación, tomas y fuerza;
-Colocación, armado y cableado en tablero existente.
-Montaje y conexión de los alimentadores de tableros;
-Conexión de los circuitos a sus respectivas protecciones termomagnéticas y barras de neutro y tierra;
-Sistema de tierra y extensión de la misma hasta los lugares donde se necesite;
-La limpieza de escombros y residuos originados por los trabajos que se ejecuten;
La ejecución de pruebas de funcionamiento, calidad de toda la instalación y las que la Fiscalización de Obras juzgue indispensables para la recepción de la misma, corriendo por cuenta del mismo la provisión de todo el instrumental y elementos necesarios para dichas pruebas;

2.- Discrepancias:
El Contratista o instalador debe indicar expresamente los puntos de discrepancia o exclusión entre su oferta y lo especificado en este documento y/o los Planos del Proyecto.

3.-Normas:
En la ejecución de trabajos de instalación se debe observar y acatar las siguientes normas y las vigentes para las instalaciones eléctricas y de telefonía en Paraguay.
Reglamento para instalaciones eléctricas de Baja Tensión ANDE
Resolución ANDE Nº 146/71.
Reglamento para instalaciones eléctricas de Media Tensión ANDE
Resolución ANDE Nº 061/75
National Electrical Code (NEC); editada por la N.F.P.A. (National Fire Protection Asociation) de los E.E.U.U.

4.- Descripción del Proyecto
El presente documento contempla las especificaciones técnicas generales que regirán solo para instalaciones eléctricas correspondientes al edificio objeto del Contrato.
Las especificaciones son complementarias a los planos y prevalecerán sobre éstos en caso de discrepancias.

KUARAY INGENIERIA S.A.C.I.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Todas las instalaciones y materiales serán absolutamente nuevos.
La Fiscalización se reservará el derecho de rechazar todos los trabajos o equipos que no cumplan con las especificaciones técnicas descritas.
Los gastos que se generen por modificaciones o rechazo de obra, serán de exclusiva responsabilidad del Contratista.

5.- Inspecciones
El Contratista solicitará con una anticipación de al menos 3 (tres) días, las siguientes inspecciones:
A la colocación de los electroductos y cajas, tanto en mampostería como en losa, y antes de tapar las canaletas;
A la terminación del cableado y sus respectivas conexiones;
A la colocación de los tableros, su conexionado y colocación de las llaves de punto y tomas de corriente;
A la terminación de los trabajos de instalación;

6.- Conductores
Se usarán conductores según se indique en planos y/o cuadro de cargas, teniendo en cuenta que las aislaciones serán de 600Volts ó más y temperatura deservicio mayor o igual a 70º C.
La sección mínima de los conductores será 2mm² en todos los casos.
Los conductores deberán ceñirse al siguiente código de colores:
· Fase R: rojo;
· Fase S: blanco;
· Fase T: azul;
· Neutro: negro;
· Tierra: verde o verde/amarillo.
Los alimentadores, sub alimentadores y circuitos de distribución deberán quedar clara mente marcados e identificados mediante uso de las paletas de identificación, las secciones serán las indicadas en los planos y en ningún caso menor.
Los demás conductores, interiores, serán del tipo NYA.

7.- Empalmes y derivaciones de conductores
Los empalmes o derivaciones de conductores serán hechos solamente en cajas de derivación.
Empalmes o derivaciones que deban realizarse sobre la bandeja porta cables serán hechos exclusivamente mediante borneras de conexión de 600 voltios de aislación.

Artefactos eléctricos
Ver planos de obras, Planos de instalación eléctrica y artefactos de iluminación, características y cantidades.

CONTRAPISOS
Se ejecutará básicamente en lugar en donde se construirá el piso de baldosones de hormigón, en el perímetro de la construcción (lugar indicado en los planos). Su espesor será de 10 cm y se utilizará mezcla de arena, cal y cemento, correctamente compactado y con pendiente de 3% hacia el patio.
En el baño no será necesario prever el contrapiso. Sin embargo, se tendrá en cuenta el relleno del lugar rebajado para área de ducha, incluyendo la carpeta para la colocación de piso, con su correspondiente pendiente hacia la rejilla. Además, se preverá todos los trabajos necesarios para reacondicionar los desagües existentes, de tal forma a que coincidan con el lugar de los artefactos propuestos en este proyecto.

PISOS
Todos presentaran superficies dispuestas según las pendientes, alineaciones y niveles, que la Fiscalización de Obras señalara en cada caso.

KUARAHY INGENIERIA S.A.C.I.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Pisos Cerámicos

Serán de 30 x 30, para alto tráfico, tipo PI5. Su colocación se efectuará sobre la carpeta existente. Se deberá tener en cuenta que en caso de ser necesaria se reacondicionará esta base antes de la colocación.

Para el baño, se deberá poner en condiciones la carpeta luego de las modificaciones impuestas por el nuevo proyecto.

Piso tipo baldosón de hormigón

En el perímetro de la construcción indicado en el plano correspondiente. Medidas 40 cm x 40 cm. No se permitirá el uso de arena gorda para su colocación.

ZÓCALOS

Su terminación será recta y uniforme, guardando las alineaciones de sus juntas. Cuando fuera necesario efectuar cortes, los mismos serán ejecutados con toda limpieza y exactitud.

Los zócalos cerámicos serán de igual calidad y dimensiones que las especificadas en el piso respectivo.

REVESTIMIENTO DE AZULEJOS

Los azulejos serán del tipo y color según indique la fiscalización. Las piezas deberán presentar superficies planas, el color debe ser uniforme y las aristas rectas; el control de calidad de los azulejos será objeto de especial cuidado de modo a que parte de la obra se ejecute con un solo tipo de azulejos.

ARTEFACTOS SANITARIOS

El Contratista tendrá a su cargo la provisión y colocación de todos los artefactos previstos en los planos del proyecto, ó indicados en las presentes Especificaciones, ó que resulte de la necesidad en obra, para el correcto funcionamiento de las instalaciones en su totalidad.

Los artefactos sanitarios serán de porcelana esmaltada, color blanco hielo, previa aprobación de la Fiscalización de Obra, resistente e impermeable, de superficie lisa, que no presenten defectos, adherencias ni deformaciones interiores ó exteriores.

En los casos en que no esté perfectamente definido el tipo de algunos de ellos ó de sus accesorios, se deberá solicitar al Fiscal de Obras las debidas definiciones. Se deberán fijar con tornillos de acero inoxidable. Las instalaciones de los mismos estarán sujetas en su ejecución a lo estipulado en las Normas Paraguayas I.N.T.N. Nº 44 y 68.

Las griferías tendrán una previa aprobación de la Fiscalización de Obras, debiendo incluirse conexiones flexibles (no de plástico) y rosetas cromadas en las alimentaciones de agua.

Este rubro incluye la provisión de los artefactos y accesorios detallados en los planos correspondientes y deberán ser ubicados en los sitios indicados conforme a los planos, ó trasladados, buscando en obra una mejor distribución, previa autorización de la Fiscalización de Obra.

Antes de la colocación de los artefactos se deberá verificar la presión y estanqueidad de las de las tuberías de agua, y las pendientes y estanqueidad de las tuberías de desagüe cloacal. Se comprobará la existencia y la calidad de las fijaciones previstas por el fabricante del artefacto; el nivel de piso terminado del recinto; el plomo y la resistencia del paramento de apoyo.

Después de la instalación de los inodoros se verificará la eficiencia del barrido y la eliminación de residuos; la hermeticidad del artefacto y de todas las uniones (prueba de humo en la red de alcantarillado sanitario); el afianzamiento de las partes a pisos y muros, de impermeabilidad y presión (red de agua fría); inspección visual de aseo y limpieza.

Luego de la colocación de todos los artefactos y griferías se deberán tomas medidas de seguridad para protegerlos de golpes, manchas de pintura y caída de materiales u otros elementos que puedan obstruirlos.

Estos artefactos incluyen el inodoro, lavatorio con pedestal, espejo 60 x 60 y todos los accesorios necesarios para su uso (papelera, jabonera, pechas y toallera).

KUARAHY INGENIERÍA S.A.C.I.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

13.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACION DE LA ADJUDICACION POR PARTE DE LA D.N.C.P.

14.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato..

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscripto el presente Contrato en 3 (tres) ejemplares de 12 (doce) páginas numeradas, de conformidad con la ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 16 días del mes de diciembre del año dos mil trece.

Lic. Pablo Vargas
MINISTERIO PÚBLICO

Lic. Blas Herminio Cano
KUARAHY INGENIERIA S.A.C.I.A.
KUARAHY INGENIERÍA S.A.C.I.A.